MODELO DE INFORME DE VISADO no válido para proyectos de edificación (1)

v1, 14 11 2011

Según lo dispuesto en el RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio el Departamento de Visado del Colegio de Arquiectos de XXXXXXXX ha procedido, en el ámbito de su competencia, a la revisión del siguiente trabajo:

1. TRABAJO PROFESIONAL OBJETO DE VISADO

EMPLAZAMIENTO

PROMOTOR

DOMICILIO

NIF

AUTOR/ES DEL TRABAJO, DOMICILIO PROFESIONAL, DNI o en su caso, NIF

2. EL VISADO COLEGIAL, en el marco del Art. 13 de la Ley 25/2009 y de acuerdo con el procedimiento del Departamento de Visado, HA COMPROBADO LOS SIGUIENTES EXTREMOS:

a) La identidad y la habilitación prefesional del/de los autor/es del trabajo.

b) La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo de acuerdo con la normativa aplicable al Trabajo del que se trata.

3. EXTREMOS NO SOMETIDOS A CONTROL COLEGIAL

El visado colegial no comprende:

a) La determinación de los honorarios profesionales a percibir por el/los autor/es ni las demás condiciones contractuales pactadas entre las partes para la realización del trabajo profesional.

b) El control técnico de los elementos facultativos del presente trabajo profesional ni en su caso, la congruencia del presupuesto.

4. RESPONSABILIDAD

En caso de daños derivados del trabajo profesional objeto de este visado de los que, en su caso, resulte/n responsable/s su/s autor/es, el Colegio de Arquitectos de XXXXXXXX responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido de ser puestos de manifiesto por el Colegio y que guarden relación directa con los elementos objeto de este visado concreto.

5. SALVEDADES Y LIMITACIONES DE ALCANCE

La responsabilidad del Colegio de Arquitectos de XXXXXXXX es la de emitir el informe de visado del trabajo citado, en el marco de los extremos indicados anteriormente, en base a la documentación presentada y de los datos contenidos en la misma.

6. CONCLUSIÓN

Visto todo lo anterior se informa que: El trabajo indicado, cumple con los extremos del apartado 2, los cuales se encuatran satisfactoriamente cumplimentados de acuerdo con el procedimiento de control propio del Departamento de Visado del Colegio de Arquitectos de XXXXXXXX, habiendo sido visado con el número de expediente / registro colegial XXXX / XXXXX / XX.

Fecha + Sello + Firma del responsable

(1) Por existir un modelo específico para el Informe de Visado de Proyectos de Edificación